



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA

Visto

La inquietud acercada por Directivos y Profesores del Instituto Superior Particular Incorporado N° 9191 "Juan XXIII" de la ciudad de Reconquista y,

Considerando:

Que la misma se refiere a la problemática que se presenta en la intersección de calles ley 1420 y Moreno con el tránsito vehicular que circula a gran velocidad y pone en riesgo a los estudiantes que asisten a dicha institución y a los vecinos que por allí circulan,

Que se solicita tomar medidas concretas a los efectos de limitar la velocidad de los autos en calle ley 1420, intersección con calle Moreno, importante arteria que, dada las características de la zona y las actividades educativas del Instituto, hacen de la misma un lugar potencialmente peligroso, propicio para accidentes viales,

Que por el mismo solicitan la colocación de un reductor de velocidad sobre calle ley 1420 antes de llegar a la intersección con Moreno,

Que motiva dicho pedido el hecho de que después de haber habilitado el tránsito por calle Independencia y dejando la calle Ley 1420 de un solo sentido de circulación, el tránsito allí es continuo y los vehículos circulan a alta velocidad, poniendo en riesgo a los transeúntes, especialmente a los estudiantes que cruzan de un edificio a otro para realizar sus actividades de formación,

Que, entiende este cuerpo que es un pedido que merece la atención, por lo cual amerita la sanción de la presente



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 123.

El Concejo Municipal vería con agrado que el D.E.M., a través del Observatorio Vial, estudie la posibilidad de colocar un reductor de velocidad con la respectiva señalética, sobre Ley 1420, metros antes de la intersección con calle Moreno, y/o sobre esta última antes de llegar a ley 1420.

También se solicita que estudien la conveniencia, utilidad de mantener el reductor de velocidad existente que se encuentra situado por calle Ley 1420 entre Moreno y Sarmiento.

SALA DE SESIONES, junio 2023.